

AVISO 69

El suscrito magistrado deja constancia que en la fecha se radica para la discusión de la Sala Penal del Tribunal Superior de Antioquia el siguiente proyecto que conforme a las normas que ha dispuesto el Consejo Superior de la Judicatura rotan de manera virtual. Así:

RADICADO	ACCIONANTE/PROCESADO	CLASE PROCESO	DECISION
2023-0718	YESID MONTOYA	CONSULTA	AUTO

Diecisiete de mayo del dos mil veintitrés.

Firmado Por:

Gustavo Adolfo Pinzon Jacome

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Sala 007 Penal

Tribunal Superior De Antioquia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fd29e4ca6dc2c568c6c23cd09b06a04ab9c879f8f9c626405add693ed4a3ba71**

Documento generado en 17/05/2023 04:15:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

ACTA 69

El suscrito magistrado ponente deja constancia que los siguientes proyectos de decisión fueron aprobados junto con el magistrado sala penal NANCY AVILA DE MIRANDA Y EDILBERTO ANTONIO ARENAS CORREA, providencia por medios informáticos virtuales-correo electrónico -

RADICADO	PROCESADO/ACCIONADO	CLASE PROCESO	PROVIDENCIA
2023-640	ALVEIRO DE JESUS PIEDRAHITA	TUTELA	SENTENCIA

Medellín, mayo 17 de dos mil veintitrés.

Firmado Por:

Gustavo Adolfo Pinzon Jacome

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Sala 007 Penal

Tribunal Superior De Antioquia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fc1ab28589778906f21d9730b85a298fb3e66edce20bc5db1767082ab9e88e0c**

Documento generado en 17/05/2023 10:28:53 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Aviso 46

Se cita a los Doctores Gustavo Adolfo Pinzón Jácome y Edilberto Antonio Arenas Correa, magistrados integrantes de la Sala de Decisión Penal que preside el suscrito Magistrado, para que por medio virtual se lleve a cabo la discusión de la ponencia que a continuación se relaciona:

Proceso	Tutela
Instancia	Segunda
Accionante	María Celmira Franco Salazar
Accionado	Nueva EPS y AFP Porvenir
Tema	Pago de incapacidades superior a 540 días.
Radicado	05 697 31 04 001 2023 00030 (N.I.: 2023-0650-5)
Decisión	

Proceso	Penal
Instancia	Segunda
Apelante	Defensa
Tema	Valoración probatoria – retractación – declaraciones anteriores
Radicado	05-034-61-00141-2015-80101 (NI TSA 2023-0431-5)
Decisión	

El estudio de la ponencia se realiza de manera virtual.

Medellín, 15 de mayo de 2023.

El Magistrado,

RENÉ MOLINA CÁRDENAS

Acta 46

Hoy, 15 de mayo de 2023, la Sala de Decisión que preside el suscrito Magistrado, de manera virtual, discutió y aprobó unánimemente la ponencia en las diligencias que continuación se relacionan:

Proceso	Tutela
Instancia	Segunda
Accionante	María Celmira Franco Salazar
Accionado	Nueva EPS y AFP Porvenir
Tema	Pago de incapacidades superior a 540 días.
Radicado	05 697 31 04 001 2023 00030 (N.I.: 2023-0650-5)
Decisión	Confirma

Proceso	Penal
Instancia	Segunda
Apelante	Defensa
Tema	Valoración probatoria – retractación – declaraciones anteriores
Radicado	05-034-61-00141-2015-80101 (NI TSA 2023-0431-5)
Decisión	Confirma

La aprobación de la ponencia se realiza de manera virtual.

El Magistrado,

RENÉ MOLINA CÁRDENAS

El secretario,

ALEXIS TOBÓN NARAJO

Firmado Por:
Rene Molina Cardenas
Magistrado

Sala 005 Penal
Tribunal Superior De Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **346a4ec73c4e4b3d941937f2c6784febd2b21755cb1defcd3db2962935859f6b**

Documento generado en 17/05/2023 04:55:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

**TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL**

AVISO No. 134

Con el fin de dar cumplimiento al artículo 30, numeral 4º de la ley 16/68 y el art. 10º del Acuerdo N° 108 del 14 de agosto de 1997 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura; además de lo dispuesto en los acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo y PCSJA20-11518 de 16 de marzo de 2020, y prórrogas establecidas en el PCSJA20-11521 de 19 de marzo, PCSJA20-11526 de 22 de marzo, PCSJA20-11532 de 11 de abril, PCSJA20-11546 de 25 de abril, PCSJA20-11549 de 7 de mayo, PCSJA20-11556 de 22 de mayo y PCSJA20-11567 de 5 de junio de 2020; se envía a los integrantes de la Sala de Decisión Penal, Doctores **ISABEL ÁLVAREZ FERNÁNDEZ Y RENÉ MOLINA CÁRDENAS**, a través del correo institucional des04sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co, la ponencia que seguidamente se describe para revisión y aprobación:

CUI: 05045-31-04-001-2023-00073-00 (2023-0663-3)
Accionante: Eileen Vanessa Bonilla Pacheco
Accionado: MIGRACIÓN COLOMBIA
Asunto Tutela de Segunda Instancia.
Decisión: Confirma
Acta y fecha: N° 134, mayo 17 de 2023

Medellín, 17 de mayo de 2023


MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ
Magistrada

**TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL**

A C T A No. 134

En la fecha, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 3º, numeral 4º de la ley 16/68 y el art. 10º del Acuerdo N° 108 del 14 de agosto de 1997 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura; además de lo dispuesto en los acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo y PCSJA20-11518 de 16 de marzo de 2020, y prórrogas establecidas en el PCSJA20-11521 de 19 de marzo, PCSJA20-11526 de 22 de marzo, PCSJA20-11532 de 11 de abril, PCSJA20-11546 de 25 de abril, PCSJA20-11549 de 7 de mayo, PCSJA20-11556 de 22 de mayo y PCSJA20-11567 de 5 de junio de 2020; la Sala de Decisión Penal que preside la Magistrada **MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ**, conformada por los Doctores **ISABEL ÁLVAREZ FERNÁNDEZ Y RENÉ MOLINA CÁRDENAS**, aprobaron a través de sus correos oficiales la decisión que a continuación se describe:

CUI: 05045-31-04-001-2023-00073-00 (2023-0663-3)
Accionante: Eileen Vanessa Bonilla Pacheco
Accionado: MIGRACIÓN COLOMBIA
Asunto Tutela de Segunda Instancia.
Decisión: Confirma
Acta y fecha: N° 134, mayo 17 de 2023

Medellín, 17 de mayo de 2023


MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ
Magistrada

**TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL**

AVISO No. 133

Con el fin de dar cumplimiento al artículo 30, numeral 4º de la ley 16/68 y el art. 10º del Acuerdo N° 108 del 14 de agosto de 1997 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura; además de lo dispuesto en los acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo y PCSJA20-11518 de 16 de marzo de 2020, y prórrogas establecidas en el PCSJA20-11521 de 19 de marzo, PCSJA20-11526 de 22 de marzo, PCSJA20-11532 de 11 de abril, PCSJA20-11546 de 25 de abril, PCSJA20-11549 de 7 de mayo, PCSJA20-11556 de 22 de mayo y PCSJA20-11567 de 5 de junio de 2020; se envía a los integrantes de la Sala de Decisión Penal, Doctores **ISABEL ÁLVAREZ FERNÁNDEZ Y RENÉ MOLINA CÁRDENAS**, a través del correo institucional des04sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co, la ponencia que seguidamente se describe para revisión y aprobación:

CUI: 05000-22-04-000-2023-00216-00 (2023-0768-3)
Accionante: Yuliana Andrea Franco Montoya
Accionado: Fiscalía 114 Seccional de Turbo, Antioquia.
Asunto Tutela de Primera Instancia.
Decisión: Improcedente por hecho superado.
Acta y fecha: N° 133, mayo 17 de 2023

Medellín, 17 de mayo de 2023


MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ
Magistrada

**TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL**

A C T A No. 133

En la fecha, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 3º, numeral 4º de la ley 16/68 y el art. 10º del Acuerdo N° 108 del 14 de agosto de 1997 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura; además de lo dispuesto en los acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo y PCSJA20-11518 de 16 de marzo de 2020, y prórrogas establecidas en el PCSJA20-11521 de 19 de marzo, PCSJA20-11526 de 22 de marzo, PCSJA20-11532 de 11 de abril, PCSJA20-11546 de 25 de abril, PCSJA20-11549 de 7 de mayo, PCSJA20-11556 de 22 de mayo y PCSJA20-11567 de 5 de junio de 2020; la Sala de Decisión Penal que preside la Magistrada **MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ**, conformada por los Doctores **ISABEL ÁLVAREZ FERNÁNDEZ Y RENÉ MOLINA CÁRDENAS**, aprobaron a través de sus correos oficiales la decisión que a continuación se describe:

CUI: 05000-22-04-000-2023-00216-00 (2023-0768-3)
Accionante: Yuliana Andrea Franco Montoya
Accionado: Fiscalía 114 Seccional de Turbo, Antioquia.
Asunto Tutela de Primera Instancia.
Decisión: Improcedente por hecho superado.
Acta y fecha: N° 133, mayo 17 de 2023

Medellín, 17 de mayo de 2023


MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ
Magistrada

**TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL**

AVISO No. 131

Con el fin de dar cumplimiento al artículo 30, numeral 4º de la ley 16/68 y el art. 10º del Acuerdo N° 108 del 14 de agosto de 1997 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura; además de lo dispuesto en los acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo y PCSJA20-11518 de 16 de marzo de 2020, y prórrogas establecidas en el PCSJA20-11521 de 19 de marzo, PCSJA20-11526 de 22 de marzo, PCSJA20-11532 de 11 de abril, PCSJA20-11546 de 25 de abril, PCSJA20-11549 de 7 de mayo, PCSJA20-11556 de 22 de mayo y PCSJA20-11567 de 5 de junio de 2020; se envía a los integrantes de la Sala de Decisión Penal, Doctores **ISABEL ÁLVAREZ FERNÁNDEZ Y RENÉ MOLINA CÁRDENAS**, a través del correo institucional des04sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co, la ponencia que seguidamente se describe para revisión y aprobación:

CUI: 05000-22-04-000-2023-00211-00 (2023-0744-3)
Accionante: Ales Ernesto Álvarez Viáfara
Accionado: Juzgado Primero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Antioquia y Otro.
Asunto: Tutela de Primera Instancia.
Decisión: Concede
Acta y fecha: N° 131, mayo 15 de 2023

Medellín, 15 de mayo de 2023


MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ
Magistrada

**TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL**

A C T A No. 131

En la fecha, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 3º, numeral 4º de la ley 16/68 y el art. 10º del Acuerdo N° 108 del 14 de agosto de 1997 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura; además de lo dispuesto en los acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo y PCSJA20-11518 de 16 de marzo de 2020, y prórrogas establecidas en el PCSJA20-11521 de 19 de marzo, PCSJA20-11526 de 22 de marzo, PCSJA20-11532 de 11 de abril, PCSJA20-11546 de 25 de abril, PCSJA20-11549 de 7 de mayo, PCSJA20-11556 de 22 de mayo y PCSJA20-11567 de 5 de junio de 2020; la Sala de Decisión Penal que preside la Magistrada **MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ**, conformada por los Doctores **ISABEL ÁLVAREZ FERNÁNDEZ Y RENÉ MOLINA CÁRDENAS**, aprobaron a través de sus correos oficiales la decisión que a continuación se describe:

CUI: 05000-22-04-000-2023-00211-00 (2023-0744-3)
Accionante: Ales Ernesto Álvarez Viáfara
Accionado: Juzgado Primero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Antioquia y Otro.
Asunto Tutela de Primera Instancia.
Decisión: Concede
Acta y fecha: N° 131, mayo 15 de 2023

Medellín, 15 de mayo de 2023


MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ
Magistrada

TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA DE DECISIÓN PENAL

AVISO No. 092

Por el cual se informa que el día dieciséis (16) de mayo de dos mil veintitrés (2023), de forma virtual la Sala de Decisión Penal integrada por los Magistrados Edilberto Antonio Arenas Correa (**quien la preside**), Nancy Ávila de Miranda (en permiso) y María Stella Jara Gutiérrez, proceden a estudiar el (los) siguiente(s) proyecto(s):

PROVIDENCIA 142

PROCESO: 05000-22-04-000-2023-00227 (2023-0795- 1)
ASUNTO: ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE: URIELTAZONA ROJAS
ACCIONADO: JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE
PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE EL SANTUARIO
ANTIOQUIA Y OTRO
DECISIÓN: FALLO TUTELA PRIMERA INSTANCIA

=====


EDILBERTO ANTONIO ARENAS CORREA
Magistrado

TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA DE DECISIÓN PENAL

ACTA No. 092

Medellín, el día dieciséis (16) de mayo de dos mil veintitrés (2023), la Sala de Decisión Penal integrada por los Magistrados Edilberto Antonio Arenas Correa (**quien la preside**), Nancy Ávila de Miranda (en permiso) y María Stella Jara Gutiérrez, de manera virtual estudiaron el (los) proyecto(s) de la referencia, procediendo a emitir su aprobación de manera unánime por medio del correo institucional.

PROVIDENCIA 142

PROCESO: 05000-22-04-000-2023-00227 (2023-0795- 1)
ASUNTO: ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE: URIELTARAZONA ROJAS
ACCIONADO: JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE
PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE EL SANTUARIO
ANTIOQUIA Y OTRO
DECISIÓN: FALLO TUTELA PRIMERA INSTANCIA


EDILBERTO ANTONIO ARENAS CORREA
Magistrado

about:blank

Eliminar Archivar Informar Responder Responder a todos Reenviar Leído / No leído Clasificar Marcar/Desmarcar Asig

INFORMA PERMISO DOCTORA NANCY ÁVILA

Respondió el Lun 15/05/2023 4:51 PM.

N Nancy Avila De Miranda
Para: Gustavo Adolfo Pinzon Jacome; Edilberto Antonio Arenas Correa
Lun 15/05/2023 4:49 PM

Doctores
EDILBERTO ANTONIO ARENAS CORREA
GUSTAVO PINZON JÁCOME
Magistrados Sala Penal

Buenas tardes;

Por medio del presente, informo que la doctora Nancy Ávila, se encontrará en **permiso** los días **16,17,18,19 y 23 de mayo**.

Marcela Rojas
Auxiliar

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

about:blank

Eliminar Archivar Informar Responder Responder a todos Reenviar Leído / No leído Clasificar Marcar/Desmarcar Asig

RV: Rota Fallo Tutela 1º Instancia Rad. 2023-0795-1, VENGE 23 MAYO

Respondió el Mar 16/05/2023 4:27 PM.

D Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Antioquia
Para: Edilberto Antonio Arenas Correa
Mar 16/05/2023 4:27 PM

T2023-0795 (SNT1)Libertad ...
74 KB

Iniciar respuesta con:

Cordial saludo

Informo conformidad con el proyecto por parte de la Dra. María Stella Jara.

Cordialmente,

Angélica Vanessa Mejía Serna
Auxiliar Judicial I

De: María Stella Jara Gutiérrez <mariasjg6519@gmail.com>
Enviado: martes, 16 de mayo de 2023 4:22 p. m.
Para: Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Antioquia <des04sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: Re: Rota Fallo Tutela 1º Instancia Rad. 2023-0795-1, VENGE 23 MAYO

De acuerdo.

El mar, 16 may 2023 a las 13:31, Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Antioquia (<des04sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co>) escribió:

Cordial saludo,

Dra. María Stella Jara Gutiérrez

Reenvío proyecto allegado por el Despacho del Dr. Edilberto Antonio Arenas Correa. para revisión.